



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL,  
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL

## **COMUNICADO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES EUTR**



Las **declaraciones responsables EUTR** se encuentran reguladas por la ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y desarrolladas en el Real Decreto 1088/2015, de 4 de diciembre, para asegurar la legalidad de la comercialización de madera y productos de la madera. Los agentes que introducen dichos productos en el mercado están obligados a presentar una declaración responsable **antes de 31 de marzo de cada año**, con los datos del año anterior.

El **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece la **suspensión de los plazos administrativos**, suspendiéndose los términos e interrumpiéndose los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

En consecuencia se considera **suspendido el plazo para la presentación de las declaraciones responsables EUTR**, hasta la pérdida de efecto del citado Real Decreto 463/2020 o, en su caso, sus prórrogas, reanudándose el cómputo de plazos en el momento en que pierda vigencia el mismo.

No obstante lo anterior, **continúa operativo el servicio electrónico para la presentación de las declaraciones responsables**, disponible en la dirección <https://servicio.mapama.gob.es/eutr/>

Puede obtenerse más información sobre este trámite en [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/Madera\\_Legal\\_FLEGT\\_EUTR/EUTR/Declaracion.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/Madera_Legal_FLEGT_EUTR/EUTR/Declaracion.aspx)

Madrid, 18 de marzo de 2020  
LA JEFA DEL ÁREA DE LA MADERA

María Torres-Quevedo de Quesada

EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE POLÍTICA FORESTAL

José Manuel Jaquotot Sáenz de Miera

GRAN VÍA DE SAN FRANCISCO, 4  
28005 MADRID

CSV : GEN-1c2e-2f16-8359-0d4f-571d-97b2-89e3-bce6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA TORRES-QUEVEDO GARCIA DE QUESADA | FECHA : 18/03/2020 13:12 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE MANUEL JAQUOTOT SAENZ DE MIERA | FECHA : 18/03/2020 13:38 | Sin acción específica

